



Las altas autoridades universitarias han realizado, en diversas oportunidades, manifestaciones que son de conocimiento público acerca de la notoria falta de preparación de los graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, entendiéndose que a los citados graduados incluso no se los considera aptos para un satisfactorio ejercicio profesional.

Se estima que las evidentes deficiencias en la enseñanza expresadas por los profesores titulares y adjuntos, en parte está justificadas por el exceso de alumnos, la notoria insuficiencia de elementos de enseñanza y la pobre relación docente-alumno.

La Academia Nacional de Medicina señala su preocupación por estos hechos y, consciente de su responsabilidad ante el país, manifiesta su deseo de que se establezcan rápidamente las medidas adecuadas para salvar esas deficiencias. Se asegurará así que los futuros graduados sean reconocidos como competentes, responsables y aptos para el ejercicio de su profesión, condiciones indispensables para una correcta administración sanitaria.

Aprobada el 28 de septiembre de 1989.